

VELÓ LEGAL
Salario Mínimo de la República de Panamá
vigente a partir del 16 de enero de 2022

Actividades Económicas	Nuevo Salario x hora	
	Región 1	Región 2
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA, ACUICULTURA, PESCA (NACIONAL)		
Pequeña Empresa	B/. 1.57	B/. 1.57
Gran Empresa (11 empleados ó más)	B/. 1.94	B/. 1.94
Actividades Bananeras (NACIONAL)	B/. 2.41	B/. 2.41
PESCA (NACIONAL)		
Artesanal	B/. 2.20	B/. 2.20
Industrial	B/. 2.42	B/. 2.42
AGROINDUSTRIAS		
Pequeña Empresa (parte agrícola) (NACIONAL)	B/. 1.60	B/. 1.60
Gran Empresa (parte agrícola) (NACIONAL)	B/. 1.96	B/. 1.96
Pequeña Empresa (parte procesamiento)	B/. 2.27	B/. 1.91
Gran Empresa (parte procesamiento)	B/. 2.81	B/. 2.31
EXPLOTACIÓN DE CANTERAS (NACIONAL)	B/. 2.91	B/. 2.91
Actividades Areneras (NACIONAL)	B/. 2.97	B/. 2.97
Minas (NACIONAL)	B/. 3.21	B/. 3.21
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS		
Pequeña Empresa	B/. 2.22	B/. 1.87
Gran Empresa (16 empleados ó más)	B/. 2.91	B/. 2.40
Destilación, Rectificación y mezcla de Bebidas Alcohólicas, Fabricación de Pinturas, Barnices y productos de revestimiento	B/. 2.88	B/. 2.42
Fabricación de Cemento y/o Concreto	B/. 3.17	B/. 3.02
Reparación, Mantenimiento de Maquinaria y Equipo de Refrigeración	B/. 2.94	B/. 2.39
Procesamiento de la Caña de Azúcar (NACIONAL)	B/. 2.91	B/. 2.91
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR, AIRE ACONDICIONADO (NACIONAL)	B/. 3.26	B/. 3.26
Producción de Hielo	B/. 2.87	B/. 2.36
SUMINISTRO DE AGUA, ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTV. DE SANEAMIENTO (NACIONAL)	B/. 3.26	B/. 3.26
Alcantarillado	B/. 2.97	B/. 2.45
Recolección, Tratamiento y Eliminación de Desechos	B/. 2.97	B/. 2.45
Procesamiento y Recuperación de Materiales de Desecho	B/. 2.83	B/. 2.33
CONSTRUCCIÓN	B/. 3.27	B/. 3.08
Drenaje de Tierras Agrícolas y Bosques (NACIONAL)	B/. 1.96	B/. 1.96
COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIONES	B/. 2.81	B/. 2.30
Venta de productos y subproductos derivados de la Caña de Azúcar (NACIONAL)	B/. 2.81	B/. 2.81
Tanques de Combustible	B/. 2.81	B/. 2.30
COMERCIO AL POR MENOR		
Pequeña Empresa	B/. 2.27	B/. 1.90
Gran Empresa (11 empleados ó más)	B/. 2.81	B/. 2.30
Supermercado (con 5 ó más sucursales)	B/. 2.88	B/. 2.36
Estaciones de Combustible	B/. 2.81	B/. 2.30

ZONAS FRANCAS, ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES	B/. 3.50	B/. 2.34
Zona Libre de Colón	B/. 3.20	-
HOTELES		
Pequeña Empresa	B/. 2.28	B/. 1.89
Gran Empresa (11 empleados ó más)	B/. 2.75	B/. 2.25
Hoteles y Resorts con Franquicias; Hoteles con más de 200 habitaciones; Hoteles de Ocasión, Moteles, Pensiones y Residenciales	B/. 2.88	B/. 2.36
RESTAURANTES		
Pequeña Empresa	B/. 2.22	B/. 1.87
Gran Empresa (11 empleados ó más)	B/. 2.88	B/. 2.36
Discotecas, Bares y Cantinas (NACIONAL)	B/. 3.17	B/. 3.17
TRANSPORTE	B/. 2.94	B/. 2.42
Transporte de carga en Zonas Francas o Zonas Económicas Especiales	B/. 3.24	B/. 2.40
Transporte por Vía Acuática, Vía Aérea y Activ. Complem. de estos Transportes	B/. 2.94	B/. 2.40
Trabajadores Portuarios (NACIONAL)	B/. 3.38	B/. 3.38
Aeropuertos Internacionales (NACIONAL)	B/. 3.58	B/. 3.58
Conductores de Buses (NACIONAL)	B/. 3.24	B/. 3.24
Conductores de Buses Colegiales	B/. 2.81	B/. 2.31
Tripulantes de Cabinas de Vuelos Internacionales (NACIONAL)	B/. 4.67	B/. 4.67
ALMACENAMIENTO, DEPÓSITOS Y CORREOS	B/. 2.81	B/. 2.30
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (NACIONAL)	B/. 2.94	B/. 2.94
Actividades de Edición	B/. 2.94	B/. 2.43
Producción de Programas de Radio y Televisión, Producción de Películas, Videos, Sonidos; Salas de Cine; y Agencias de Noticias	B/. 2.94	B/. 2.42
Telecomunicaciones, Difusión Televisión (NACIONAL)	B/. 3.24	B/. 3.24
Difusión de Radio - Licencia Nacional (NACIONAL)	B/. 3.24	B/. 3.24
Difusión de Radio - Licencia Local (NACIONAL)	B/. 3.17	B/. 3.17
Camarógrafos (NACIONAL)	B/. 3.24	B/. 3.24
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGURO (NACIONAL)	B/. 3.34	B/. 3.34
Casas de Empeño (NACIONAL)	B/. 2.92	B/. 2.92
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	B/. 3.24	B/. 2.89
Centros Comerciales (con más de 50 locales) (NACIONAL)	B/. 3.24	B/. 3.24
ACT. ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE APOYO (Actividades de alquiler y arrendamiento) (NACIONAL)	B/. 2.91	B/. 2.91
Renta y Alquiler de Vehículos Automotores (NACIONAL)	B/. 3.20	B/. 3.20
Actividades de Internet Cafés	B/. 2.62	B/. 2.43
ACTIV. DE LAS AGENCIAS DE EMPLEO (NACIONAL)	B/. 2.94	B/. 2.94
ACTIV. AGENCIAS VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS, SERV RESERVA	B/. 2.88	B/. 2.26
ACTIVIDADES DE SERVICIO A EDIFICIOS Y PAISAJES (NACIONAL)	B/. 2.77	B/. 2.77
Activ. Servicio de Mantenimiento y Cuidado de Paisajes (Jardines, Áreas verdes) (NACIONAL)	B/. 1.96	B/. 1.96
ACTIV. DE OFICINAS ADMINIST., SOPORTE DE NEGOCIOS; Fotocopiadores (NACIONAL)	B/. 2.77	B/. 2.77
ACTIV. DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN (Agencias de seguridad y vigilancia) (NACIONAL)	B/. 2.81	B/. 2.81
ACTIV. PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (NACIONAL)	B/. 2.81	B/. 2.81
Actividades Veterinarias	B/. 2.81	B/. 2.30
Firmas de Abogados, Contabilidad y Auditoría (15 empleos o más) (NACIONAL)	B/. 2.94	B/. 2.94
Firmas de Abogados, Contabilidad y Auditoría (14 o menos empleos) (NACIONAL)	B/. 2.73	B/. 2.73
Abogados (NACIONAL)	B/. 3.45	B/. 3.45
Periodistas de Radio, Periódicos y Televisión (NACIONAL)	B/. 3.22	B/. 3.22

Mecánicos de Transporte Aéreo (NACIONAL)	B/. 4.60	B/. 4.60
Mecánicos de Transporte Terrestre (NACIONAL)	B/. 3.22	B/. 3.22
Mecánicos de Transporte Marítimo (NACIONAL)	B/. 3.58	B/. 3.58
ENSEÑANZA (PERSONAL ADMINISTRATIVO)	B/. 2.88	B/. 2.34
SERVICIOS SOCIALES RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA	B/. 3.00	B/. 2.45
Clínicas de Salud y Hospitales	B/. 3.30	B/. 2.47
Técnicos de Salud (NACIONAL)	B/. 3.30	B/. 3.30
ARTES ENTRETENIMIENTO Y CREATIVIDAD (NACIONAL)	B/. 2.88	B/. 2.88
Actividades de Juegos de Azar y Apuestas (NACIONAL)	B/. 3.37	B/. 3.37
Casinos (NACIONAL)		
Talladores, Gerente de Casino, Jefes de Sala, Operadores de CCTV (NACIONAL)	B/. 3.45	B/. 3.45
Seguridad, Aseadores, Saloneros, Oficinistas, Cajeros, etc. (NACIONAL)	B/. 3.37	B/. 3.37
Gimnasios (NACIONAL)	B/. 3.20	B/. 3.20
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	B/. 2.91	B/. 2.37
Organizaciones Sin Fines de Lucro	B/. 2.77	B/. 2.27
Reparación y Mantenimiento de Computadoras (NACIONAL)	B/. 2.75	B/. 2.75
Reparación y Mantenimiento de Enseres de uso Personal y Doméstico		
Pequeña Empresa	B/. 2.22	B/. 1.86
Gran Empresa (11 empleados o más)	B/. 2.77	B/. 2.34
Prop. Horizontales Residenciales(que sumen más de 10 plantas) y Asoc. de Inquilinos de vivienda individuales. (NACIONAL)	B/. 3.20	B/. 3.20
Spas, Clínicas Estéticas	B/. 3.20	B/. 2.39
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES (NACIONAL)	B/. 2.94	B/. 2.94
TRABAJADOR DOMÉSTICO	Nuevo Salario mensual	Nuevo Salario mensual
Salario Mensual	B/. 315.00	B/. 290.00